



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación



FORMATO 10 B – ACREDITACIÓN MIPYME

(Criterio de asignación de puntaje y criterios diferenciales para las condiciones habilitantes)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.]

Tunja 11 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá.

REFERENCIA: Proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-008-2025BOY cuyo objeto es “Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para la casa atrapasueños de la ciudad de Tunja a cargo de la Regional Boyacá propiedad del ICBF”.

Estimados señores:

RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía número 79.303.247 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Construcciones Master SAS identificada con NIT: 830004448-5 y MONICA ROCIO MORENO ACERO con cedula de ciudadanía número 1020744282 de Bogotá como revisora fiscal de Construcciones Master SAS con NIT 830004448-5 declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Nota: Este criterio se podrá acreditar con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En constancia, se firma en Bogotá a los 11 días del mes agosto de 2025

RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VASQUEZ
R/L CONSTRUCCIONES MASTER SAS

MONICA ROCIO MORENO ACERO
REVISORA FISCAL



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación



FORMATO 10 B – ACREDITACIÓN MIPYME

(Criterio de asignación de puntaje y criterios diferenciales para las condiciones habilitantes)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.]

Tunja 11 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá.

REFERENCIA: Proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-008-2025BOY cuyo objeto es “Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para la casa atrapasueños de la ciudad de Tunja a cargo de la Regional Boyacá propiedad del ICBF”.

Estimados señores:

SERGIO ALBERTO URIBE MARIÑO identificado con cedula de ciudadanía número 1049649959 expedida en Tunja, en mi condición de Representante Legal de MAS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 901627660-1 y LAURA MILENA CASTRO VARGAS con cedula de ciudadanía número 1049610064 de Tunja como Contador Publico declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Nota: Este criterio se podrá acreditar con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En constancia, se firma en Tunja a los 11 días del mes agosto de 2025

SERGIO ALBERTO URIBE MARIÑO
R/L MAS PROYECTOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS

LAURA MILENA CASTRO VARGAS
CONTADOR



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080